



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma



## FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

#### 1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Educación Superior, del proyecto Educación Superior Universitario con referencia al otorgamiento de becas

#### 1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):

25-junio-2018

#### 1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):

14-noviembre-2018

#### 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

##### Nombre:

Dr. en C.C. José Raymundo Marcial Romero

##### Unidad administrativa:

Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional

#### 1.5 Objetivo general de la evaluación:

Evaluar la consistencia y orientación a resultados de la ejecución del otorgamiento de becas, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

#### 1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar la lógica y congruencia de la integración y ejecución del otorgamiento de becas;
- Analizar la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable;
- Identificar si el otorgamiento de becas cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Analizar los principales procesos establecidos en las reglas de operación del otorgamiento de becas o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta y mecanismos de rendición de cuentas;
- Identificar si el otorgamiento de becas cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios y sus resultados; y
- Examinar los resultados del otorgamiento de becas.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

Unidad Lerma



### **1.7 Metodología utilizada en la evaluación:**

La metodología utilizada fue el Modelo de Términos de Referencia (TdR) de una Evaluación de Consistencia y Resultados diseñado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el cual se readecuó con base en la naturaleza del programa de becas.

A partir de una reagrupación temática de la cédula ampliada de CONEVAL, que respeta los Lineamientos normativos, se definieron seis rubros de análisis para cada programa que son valorados según los criterios presentes en el documento antes mencionado:

- Diseño
- Planeación y orientación a resultados.
- Cobertura y focalización
- Operación
- Medición de avances y resultados
- Percepción de la población atendida

Es necesario aclarar que la UAM Lerma obtuvo la calificación final con la misma propuesta del CONEVAL donde en cada uno de los apartados se obtuvo un promedio de las preguntas con valoración; las preguntas binarias cuya respuesta es "NO" se considera como un 0 (cero) y se contabiliza en el promedio. Las preguntas que no son binarias quedan fuera del cálculo del promedio tanto a nivel general como por cada apartado.

### **1.8 Instrumentos de recolección de información:**

Cuestionarios\_X\_ Entrevistas\_\_ Formatos\_X\_ Otros\_\_ Especifique:

### **1.9 Descripción de las técnicas y modelos utilizados:**

El modelo utilizado fueron los TdR diseñados por el CONEVAL para la Evaluación de Consistencia y Resultados utilizando la metodología para la valoración cuantitativa de consistencia y resultados, generando un cuestionario y anexos adaptados a la evaluación del Programa Educación Superior, del proyecto de Educación Superior Universitaria con referencia al otorgamiento de becas de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Asimismo, para el análisis del diseño de los programas, el modelo utilizado fue el del Marco Lógico conforme a los criterios para la revisión y actualización de la matriz de indicadores para resultados elaborados por la SHCP.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

Unidad Lerma



**2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN**

**2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:**

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	3.89	Existe un diagnóstico donde se especifica correctamente el problema. Se presentan estadísticas actualizadas sobre el problema. Es importante ser más específico respecto al problema que se quiere resolver donde se combinan aspectos micros y macros. Se recomienda hacer un análisis de la evidencia que se tiene sobre la eficacia de la intervención para resolver el problema.
Planeación y orientación a resultados	4.00	El programa está relacionado con ejercicios de planeación institucionalizados. Se recomienda hacer un plan estratégico propio del programa. Se recomienda hacer explícita la MIR, con su lógica vertical y horizontal y supuestos. El programa utiliza informes de evaluaciones externas para mejorar. El programa cuenta con la plataforma SIB que es de gran utilidad.
Cobertura y focalización	4.00	El programa cuenta con una estrategia de cobertura para programas donde sólo es posible definir sus poblaciones ex post. No es posible plantear objetivos de mediano y corto plazo. Se cuenta con mecanismos aprobados normativamente en distintas convocatorias para identificar la población objetivo.
Operación	4.00	Los procedimientos para la recepción de solicitudes, su registro y su trámite, así como para el otorgamiento de apoyos, están apegados a la normatividad aplicable. El SIB es un ejemplo de una buena práctica en una universidad pública, donde es una plataforma que da solidez a la parte de operación del programa de becas. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
Percepción de la población atendida	4.00	El programa cuenta con un instrumento para conocer el grado de satisfacción de su población atendida. El muestreo es representativo. Existe un informe con resultados del análisis para mejora la toma de decisiones.
Medición de los resultados	0.80	El programa no cuenta con evaluaciones externas que le han permitido identificar hallazgos del fin y propósito. Es importante realizar una evaluación de impacto dado que se cuenta con la información disponible.
Valoración final	Nivel promedio del total de temas: 3.45	<b>En términos generales es un programa que cumple la mayor parte de las características en los términos de referencia, donde es necesario fortalecer el enfoque de política pública con las evaluaciones propuestas por el CONEVAL.</b>

**2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa.**



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

Unidad Lerma



### 2.2.1 Fortalezas:

El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema identificado a través del Sistema Integral de Becas.

El Programa de Becas tiene identificado el problema que busca resolver, éste se presenta como un hecho negativo, y en el mismo se define la población que manifiesta el problema. El diagnóstico del problema es vigente, presenta estadísticas actualizadas que justifican el problema como un asunto público que es necesario atender y revertir.

El Programa de Becas cuenta con dos árboles de problemas, además de tener un pequeño diagnóstico que identifica el problema, las características de la población objetivo y podemos observar las causas y efectos de ambos.

El Manual de Procedimiento de Emisión, Revisión, Aprobación y Publicación de Becas Institucionales establece un plazo para la revisión y actualización del Programa de Becas.

Las definiciones de la población potencial y objetivo propuestas en el Modelo de Términos de Referencia del CONEVAL para una evaluación de consistencia y resultados hacen referencia a una población cuyas características y cuantificación se pueden identificar ex ante; es importante señalar que por la naturaleza del Programa de Becas esta situación es posible sólo ex post, ya que son los mismos estudiantes los que se inscriben, y si bien en una primera etapa algunas características pueden ser verificables (como facultad, promedio, entre otros), en los mismos lineamientos del programa se realiza un proceso de evaluación de las solicitudes por parte de una Comisión de Becas para seleccionar aquellos expedientes que cumplen con todas las características.

El programa cuenta con información que permite conocer quienes reciben los apoyos del programa a través de una base de datos en donde se registran las características de los beneficiarios, el tipo de apoyo otorgado y la clave de identificación por beneficiario que no cambia con el tiempo.

Existe una correspondencia entre los elementos del resumen narrativo de la MIR. Si bien en la pregunta sólo se pide identificar el resumen narrativo, este puede mejorar en su desarrollo al especificar de manera adecuada la lógica vertical, horizontal y los supuestos.

El Programa de Becas cuenta con una misión, visión, objetivos generales y específicos alineados con lo establecido en el Plan Rector de Desarrollo Institucional 2017-2021.

El Programa de Becas de la UAEM está relacionado con diferentes ejercicios de planeación estratégica que están institucionalizados.

El propósito del programa contribuye al cumplimiento de las metas y objetivos del PRDI 2017-2021 y del PDEM vigente.

Existe una correspondencia entre los elementos del resumen narrativo de la MIR. Si bien en la pregunta sólo se pide identificar el resumen narrativo, este puede mejorar en su desarrollo al especificar de manera adecuada la lógica vertical, horizontal y los supuestos.

El Programa de Becas de la UAEM cuenta con mecanismos institucionales que recolectan información acerca de la contribución de cada uno de sus programas a los objetivos del PRDI 2017-2021. La plataforma del SIB es muy útil porque recolecta información del programa en diferentes fases del proceso.

El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo que se encuentra definida; por la naturaleza del programa que busca asignar recursos a través de criterios de eficiencia sujeto a una restricción presupuestal no es posible contar con metas de cobertura anual, ni abarcar un horizonte de mediano y largo plazo

La cobertura de la población objetivo ha mostrado una tendencia creciente.

El programa identifica a través de diagramas de flujos los procesos claves en la operación del programa para cumplir con los servicios

Los procedimientos para la selección de los becarios incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados en las convocatorias con mecanismos objetivos de evaluación sujetos a una restricción presupuestal; están estandarizados y sistematizados a través de la plataforma SIB, y esta información se encuentra difundida públicamente a través de portal de internet de la UAEM.

El Programa de Becas de la UAEM muestra evidencia que realiza cambios continuos para mejorar la gestión en las convocatorias; procedimientos y el Sistema Institucional de Becas.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

Unidad Lerma



**2.2.2 Oportunidades:**

Homologar un sistema de información para medir constantemente los avances alcanzados en la atención del problema.

Elaborar un documento diagnóstico que desarrolle teórica y conceptualmente el problema que se busca resolver.

Elaborar un documento diagnóstico del problema en un solo documento.

Diseñar un árbol de problemas y objetivos específico del Programa de Becas.

Poner en un mismo documento, en específico, que existen conceptos comunes entre el propósito del Programa de Becas y los objetivos y estrategias del PRDI 2017-2021.

Documentar la relación que tiene el programa con el PRDI 2017-2021 y el PDEM vigente.

Documentar la vinculación del Programa de Becas con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda para el Desarrollo Post-2015 en un mismo documento.

Se recomienda que el Programa de Becas cuente con las siguientes poblaciones:

1. Población potencial. El total de solicitantes de becas en las diferentes modalidades y convocatorias que estén inscritos a nivel medio superior, superior y posgrados (estudios avanzados) en la UAEM y aplicaron para una beca.

2. Población objetivo. El total de solicitantes de becas que cumplió con los criterios de elegibilidad establecidos en las diferentes modalidades y convocatorias que estén inscritos a nivel medio superior, superior y posgrados (estudios avanzados) en la UAEM.

3. Población atendida. Los becarios que cumplieron con los requisitos establecidos en las diferentes modalidades y convocatorias que estén inscritos a nivel medio superior, superior y posgrados (estudios avanzados) en la UAEM, y que además fueron aprobados por el Comité de Becas.

Dar seguimiento a los no becarios para poder realizar una evaluación de impacto en el mediano plazo.

Actualizar el Sistema Integral de Becas.

Agregar en la base de datos la información obtenida del Estudio Socioeducativo con la finalidad de contar con la información completa y relevante para la selección de los becarios

**2.2.3 Debilidades:**

En cuanto al problema principal que busca resolverse, se establecen dos temas que si bien están vinculados abordan aspectos diferentes. El primero está directamente relacionado con el escaso desarrollo científico asociado a una suficiente cobertura de la UAEM; mientras que el otro está vinculado con que la sociedad no cuenta con suficientes profesionales competentes que impulsen el desarrollo del Estado de México.

No se define un plazo para su revisión y su actualización en ningún documento normativo, pero se realiza un seguimiento cada año por semestre (periodo A y B).

La cuantificación de la población sólo se puede realizar ex post.

El Programa de Becas no cuenta con un documento específico donde se encuentre el diagnóstico del problema que atiende la integración y ejecución del otorgamiento de becas que describa de manera específica.

El Programa de Becas no cuenta con un documento descriptivo de diseño donde se mencione de manera específica una justificación teórica o empírica.

No existe evidencia de un documento específico de planeación donde también hace falta establecer los resultados deseables en el mediano o largo plazo, con indicadores para medir los avances.

El Programa de Becas de la UAEM no cuenta con informes de evaluaciones externas provenientes de metodologías propuestas por el CONEVAL.

El Programa de Becas no cuenta con aspectos susceptibles de mejora porque no aplica ninguna de las metodologías de evaluación propuestas por el CONEVAL.

El Programa de Becas no cuenta con acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales que a la fecha se han implementado provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas o proyectos presupuestarios porque no aplica ninguna de las metodologías de evaluación propuestas por el CONEVAL.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

Unidad Lerma



Las definiciones de la población potencial y objetivo propuestas en el Modelo de Términos de Referencia del CONEVAL para una evaluación de consistencia y resultados hacen referencia a una población cuyas características y cuantificación se pueden identificar ex ante, sin embargo por la naturaleza del Programa de Becas es posible sólo ex post, ya que son los mismos estudiantes los que se inscriben, y si bien en una primera etapa algunas características pueden ser verificables (como facultad, promedio, entre otros), en los mismos lineamientos del programa se realiza un proceso de evaluación de las solicitudes por parte de una Comisión de Becas para seleccionar aquellos expedientes que cumplen con todas las características.

En los instrumentos elaborados no existen preguntas para atender las quejas con el uso del SIB, así como en las transferencias de los recursos.

No existen preguntas para conocer la experiencia del usuario con el SIB, así como el pago de las becas.

El Programa de Becas no cuenta con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permitan identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito.

El equipo evaluador no recibió información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impactos similares al Programa de Becas.

El Programa de Becas de la UAEM no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto.

#### **2.2.4 Amenazas:**

Se sugiere ser más específico respecto a la situación que se busca revertir, para contar sólo con problema y seguir la metodología de árboles y problemas.

Es necesario desarrollar a profundidad las causas y efectos del problema específico de becas, con el objetivo de profundizar en la problematización, y con ello contar con la información y datos específicos que brinden más argumentos para la vigencia del programa.

Establecer en un documento normativo el plazo para la revisión del diagnóstico.

La cuantificación de la población potencial sólo se puede realizar ex post, pero se recomienda al menos presentar el total de alumnos inscritos en la UAEM en un periodo determinado con la finalidad de conocer el universo posible de estudiantes que pueden aplicar para un apoyo, beca o estímulo.

Es importante elaborar un documento descriptivo de diseño donde se establezca un plazo para su revisión y actualización.

Es necesario un mayor desarrollo teórico, conceptual y empírico de este problema donde se presente información relacionada con la deserción escolar que está vinculada con los apoyos o los logros obtenidos gracias a las becas y estímulos en el contexto de la UAEM.

Es importante realizar un análisis empírico con la información disponible en bases de datos internas de la UAEM sobre los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo como pueden ser:

1. Disminución en la deserción escolar.
2. Incremento en los logros académicos internos y externos por las becas de apoyo a la excelencia o aprovechamiento escolar.
3. Logros en el ámbito deportivo, cultural y de ciencia gracias a estos apoyos.

Elaborar un documento Diagnóstico que concentre la información relacionada con las poblaciones, potencial y objetivo, que además especifique las características de unidad de medida, cuantificación, metodología para su cuantificación y fuentes de información y se defina un plazo para su revisión y actualización; además también es posible desagregar por sexo, grupos de edad y población indígena, entre otras variables relevantes.

Se recomienda:

- a) Revisar la “Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados” donde se desarrolla la lógica vertical y horizontal de una MIR.
- b) Aunque en la pregunta sólo se pide identificar el resumen narrativo, este puede mejorar en su desarrollo al especificar de manera adecuada la lógica vertical, horizontal y los supuestos.
- c) Se recomienda también presentar los elementos de la MIR utilizando un esquema, porque puede ayudar a visualizar la lógica vertical del Programa de Becas.

La UAEM cuenta con diversos informes y ejercicios de planeación, pero se recomienda que para cumplir con el requisito establecido en la pregunta, la Secretaría de Extensión y Vinculación elabore su propio plan estratégico para la operación del programa utilizando como base la propuesta que establece el CONEVAL.





Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma



### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La calificación final de la evaluación de consistencia y resultados es de 3.45, donde en los apartados de: I) planeación y orientación a resultados; II) cobertura y focalización; III) operación, y IV) percepción de la población atendida se tiene la calificación máxima de 4, mientras que las áreas de oportunidad de la evaluación son la parte de diseño con una calificación de 3.89 y medición de resultados con 0.8, donde hace falta en el mediano plazo realizar evaluaciones de resultados e impacto para mejorar la calificación.

#### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Es importante en el mediano plazo continuar con las metodologías propuestas por el CONEVAL para las evaluaciones y elaborar una evaluación de impacto.
2. Identificar estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impactos similares al Programa de Becas.
3. Es importante dejar clara la narrativa de la MIR, incluyendo la lógica vertical, horizontal y los supuestos.
4. Agregar preguntas sobre la percepción de los usuarios con los resultados del programa.
5. Es importante ampliar las preguntas de la encuesta de satisfacción con la finalidad de conocer si los beneficiarios tienen algún problema con el uso del Sistema Institucional de Becas, así como en la transferencia de recursos para la recepción de becas.
6. Se recomienda profundizar más en los mecanismos para resolver controversias en caso de no otorgar una beca.
7. Se recomienda que el Programa de Becas cuente con las siguientes poblaciones:
  1. Población potencial. El total de solicitantes de becas en las diferentes modalidades y convocatorias que estén inscritos a nivel medio superior, superior y posgrados (estudios avanzados) en la UAEM y aplicaron para una beca.
  2. Población objetivo. El total de solicitantes de becas que cumplió con los criterios de elegibilidad establecidos en las diferentes modalidades y convocatorias que estén inscritos a nivel medio superior, superior y posgrados (estudios avanzados) en la UAEM.
  3. Población atendida. Los becarios que cumplieron con los requisitos establecidos en las diferentes modalidades y convocatorias que estén inscritos a nivel medio superior, superior y posgrados (estudios avanzados) en la UAEM, y que además fueron aprobados por el Comité de Becas.
8. Revisar el Programa de Becas con un enfoque de política pública, por lo que se recomienda realizar primero una evaluación de diseño del programa y realizar fichas de monitoreo para generar lo equivalente a aspectos susceptibles de mejora. Los resultados de esta evaluación de consistencia y resultados serán los aspectos susceptibles de mejora que se les podrá dar un seguimiento específico para futuras evaluaciones utilizando las metodologías de evaluación del CONEVAL.
9. Es importante dar seguimiento y atención a todas las quejas presentadas por los usuarios en el SIB, ya que es una de las herramientas más importantes en casi todos los procesos del Programa de Becas.
10. Elaborar un documento Diagnóstico que concentre la información relacionada con las poblaciones, potencial y objetivo, que además especifique las características de unidad de medida, cuantificación, metodología para su cuantificación y fuentes de información y se defina un plazo para su revisión y actualización; además también es posible desagregar por sexo, grupos de edad y población indígena, entre otras variables relevantes.
11. Es necesario un mayor desarrollo teórico, conceptual y empírico de este problema donde se presente información relacionada con la deserción escolar que está vinculada con los apoyos o los logros obtenidos gracias a las becas y estímulos en el contexto de la UAEM.
12. Elaborar una MIR específica para el Programa de Becas.
13. Es importante realizar un análisis empírico con la información disponible en bases de datos internas de la UAEM sobre los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo como pueden ser: I) disminución en la deserción escolar; II) incremento en los logros académicos internos y externos por las becas de apoyo a la excelencia o aprovechamiento escolar, y III) Logros en el ámbito deportivo, cultural y de ciencia gracias a estos apoyos.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

Unidad Lerma



#### 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

##### 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Dr. Manuel Lara Caballero

##### 4.2 Cargo:

Profesor-investigador del Departamento de Procesos Sociales

##### 4.3 Institución a la que pertenece:

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma

##### 4.4 Principales colaboradores:

Dr. Raúl Hernández Mar  
Lic. Isabel González Díaz  
Lic. Miriam Gutiérrez Torres

##### 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

m.lara@correo.ler.uam.mx

##### 4.6 Teléfono (con clave lada):

044-55-16-96-81-34

#### 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

##### 5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

Programa Educación Superior , del proyecto de Educación Superior Universitaria con referencia al otorgamiento de becas

##### 5.2 Siglas:

PES-PESU. Referente al otorgamiento de becas

##### 5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México / Universidad Autónoma del Estado de México

##### 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Ente Autónomo





Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

Unidad Lerma



**5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):**

Estatal

**5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):**

Secretaría de Extensión y Vinculación; Dirección de Servicios al Universitario; Departamento de Becas.

**5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):**

Secretaría de Extensión y Vinculación; Dirección de Servicios al Universitario; Departamento de Becas

**5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y**

**Nombre:**

**Unidad administrativa:**

Dra. en Ed. Sandra Chávez Marín

Secretaria de Extensión y Vinculación. Correo electrónico: schavez@uaemex.mx Teléfono: (722) 2262323 Extensión 11360

Lic. en C. P. y A. P. César Tarango Delgado

Director de Servicios al Universitario. Correo electrónico: ctarangod@uaemex.mx Teléfono: (722) 2 26 23 00 Extensión 11366

M. en A. Crishtian Jonatan Guarneros Vázquez

Jefe del Departamento de becas. Correo electrónico: cjguarnerosv@uaemex.mx Teléfono: (01 722) 2 26 23 00 Extensiones 11387/1136

**6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN**

**6.1 Tipo de contratación:**

6.1.1 Adjudicación Directa  6.1.2 Invitación a tres  6.1.3 Licitación Pública Nacional   
 6.1.4 Licitación Pública Internacional   
 6.1.5 Otro: (Señalar)

**6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:**

Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional

**6.3 Costo total de la evaluación:**

\$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.)

**6.4 Fuente de Financiamiento:**

Subsidio estatal



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

Unidad Lerma



## 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

### 7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<http://transparencia.uaemex.mx/usuario/plaDesIns.php> (En carpeta Planeación y Desarrollo Institucional) / <http://planeacion.uaemex.mx/ISO.html>

### 7.2 Difusión en internet del formato:

<http://transparencia.uaemex.mx/usuario/plaDesIns.php> (En carpeta Planeación y Desarrollo Institucional) / <http://planeacion.uaemex.mx/ISO.html>